

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, quince (15) de marzo de
Dos mil veinticuatro (2024)

Verbal Resolución de contrato de compraventa.
José David Fierro Cifuentes vs
Maribel Cárdenas Ruiz
Radicación: 2024-00038-00

Admítase la presente demanda verbal de Resolución de Contrato de Compraventa, presentada por José David Fierro Cifuentes, por intermedio de apoderado judicial, contra Maribel Cárdenas Ruiz.

Désele el trámite dispuesto en el artículo 368 y ss del Código General del proceso.

Notifíquese personalmente a la demandada este proveído y córrasele traslado de la demanda por el interregno de veinte (20) días para que la conteste. Hágasele entrega de la copia de la demanda y de sus anexos allegados para tal fin.

Reconocese a la doctora Astrid Eliana Gómez Portela, como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido dentro del presente proceso.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez